

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE RERIECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, siendo las diez y seis horas del día lunes treinta y uno del mes de marzo del año dos mil catorce, en las oficinas de la compañía ubicadas en el inmueble situado en la Avenida Amazonas 3433 y Azuay, Edificio Torres del Parque, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía RERIECUADOR S.A.: el economista Enrique Patricio Sommerfeld Lalama, por sus propios derechos y como titular de nueve mil novecientas acciones; y, el señor Víctor Hugo Pineda Orozco, por sus propios derechos y como titular de cien acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, se encuentran completamente pagadas. Cada acción confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

Asiste también el actual Comisario Principal de la compañía, ingeniera María Lorena Gómez Gómez.

Actúa como Presidente de la presente junta general de accionistas, el economista Enrique Patricio Sommerfeld Lalama Presidente de la Compañía y actúa como secretario de la Junta, el Gerente de la Compañía, el señor Carlos Xavier Chávez Castrillon.

El presidente dispone que por secretaría se constate la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar la Junta General de Accionistas. El secretario informa que se encuentran presentes en forma personal, todos los accionistas de la compañía, esto es, accionistas que representan el cien por ciento del capital pagado de la misma, indicando además que la calidad de accionistas de los asistentes se ha verificado en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

El presidente propone instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario Principal, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.
4. Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente de la Compañía.

Los accionistas de la compañía, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas; y, con la misma unanimidad, deciden conocer y resolver sobre todos y cada uno de los puntos del orden del día propuestos por el presidente.

A continuación, el presidente dispone que se pasen a tratar acerca de los diferentes asuntos materia del orden del día aprobado.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2013: Por presidencia se dispone que el secretario de lectura al informe presentado por quien se desempeñó como Gerente General de la compañía, esto es, el señor Carlos Xavier Chávez Castrillon, correspondiente al ejercicio económico del año 2013. El secretario procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Hace uso de la palabra el accionista Víctor Hugo Pineda Orozco, quien propone que la Junta General de Accionistas apruebe en todas sus partes y sin objeción alguna, el informe presentado por quien se desempeñó como Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico de la empresa durante el año dos mil trece.

El proponente eleva a moción su propuesta.

No existen otras mociones sobre el particular.



La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, por unanimidad, resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeciones, el informe presentado quien se desempeñó como Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario Principal, correspondiente al ejercicio económico del año 2013: Por presidencia se dispone que el secretario de lectura al informe presentado por quien se desempeñó como Comisario Principal de la compañía, ingeniera María Lorena Gómez Gómez, correspondiente al ejercicio económico del año 2013. El secretario procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Hace uso de la palabra el accionista Enrique Patricio Sommerfeld Lalama, quien propone que la Junta General de Accionistas apruebe en todas sus partes y sin objeción alguna, el informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, relativo al ejercicio económico de la empresa durante el año dos mil trece.

El proponente eleva a moción su propuesta.

No existen otras mociones sobre el particular.

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, por unanimidad, resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeciones, el informe presentado quien se desempeñó como Comisario Principal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013: El presidente dispone que el secretario entregue a los asistentes, sendos ejemplares tanto del balance general como del estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil trece. El secretario entrega los documentos mencionados.

El Gerente General de la compañía toma la palabra y manifiesta que tanto el balance general como el estado de pérdidas y ganancias, relativos al ejercicio económico del año 2013, así como el informe del Gerente General y el informe presentado por el Comisario Principal, relativos a dicho ejercicio económico, han estado a disposición en las oficinas de la compañía, con más de quince días de antelación a la fecha de la presente junta, tal como lo dispone la ley.

El Gerente General continúa en el uso de la palabra para explicar detalladamente, rubro por rubro, el contenido del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2013, señalando que en el ejercicio económico en análisis, se ha producido pérdida.

Propone el accionista Econ. Enrique Patricio Sommerfeld, que tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, relativos al ejercicio económico del año 2013, sean aprobados en todas sus partes y sin objeciones.

El proponente eleva a moción su propuesta.

No existen otras mociones sobre el particular.

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, por unanimidad, resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeción alguna, tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

4. Designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía: Toma la palabra el accionista Víctor Hugo Pineda Orozco, quien manifiesta que de acuerdo al estatuto social de la compañía es necesario designar el Comisario Principal y Suplente de la Compañía.



En tal virtud, propone que se elija como Comisario Principal de la compañía, a la ingeniera María Lorena Gómez; y como Comisario Suplente al ingeniero Alberto Javier Gómez Gómez; se eleva a moción su propuesta.

La moción es aceptada por todos los asistentes, por lo que, el presidente somete a consideración y resolución de la junta de accionistas.

No existen otras mociones sobre el particular.

La Junta General Universal de Accionistas por unanimidad, resuelve elegir a la ingeniera María Lorena Gómez Gómez como Comisario Principal de la compañía y al ingeniero Alberto Javier Gómez Gómez como Comisario Suplente por un año, de conformidad con lo determinado por el artículo vigésimo quinto del estatuto social de la compañía.

La Junta General Universal de Accionistas autoriza expresamente al secretario de esta junta, para que extienda el correspondiente nombramiento a favor de los funcionarios designados.

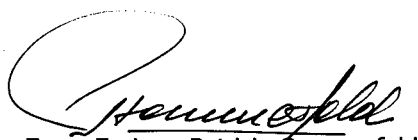
Sin tener más asuntos que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración y redacción del acta correspondiente.

Luego de veinte minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

El presidente dispone que el secretario de lectura al texto completo del acta. El secretario procede con dicha lectura.

Por unanimidad, se aprueba en todas sus partes y sin modificación alguna, el acta de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, la cual es, además, suscrita conforme al mandato legal pertinente.

Siendo las 17h30 se levanta la sesión.


Econ. Enrique Patricio Sommerfeld
PRESIDENTE
ACCIONISTA


Carlos Xavier Chávez Castrillon
SECRETARIO


Víctor Hugo Pineda Orozco
ACCIONISTA